

Estudios y seguimiento ambiental abordan este fenómeno

## Población de pingüinos en isla Magdalena cae en más de 85% en una década

**L**a fuerte caída en la población de pingüinos de isla Magdalena, calculada en más de un 85 por ciento, evidenciada en estudios recientes, es un fenómeno que ha sido monitoreado de manera sostenida por más de una década y que se encuentra en conocimiento tanto de la comunidad científica como de los organismos públicos competentes. Así lo explicó Claudia Godoy Reyes, médica veterinaria y representante en Chile de Global Penguin Society, quien actualmente desarrolla labores de monitoreo en coordinación con Conaf.

Según detalló la especialista, existen registros poblacionales desde el año 2010, los que muestran una baja progresiva, especialmente en el número de ejemplares reproductores en el Monumento Natural Los Pingüinos. "Desde 2019 Conaf comenzó a levantar sus propios datos de monitoreo, lo que ha permitido contar con información sistemática y actualizada", señaló Godoy, agregando que estos antecedentes han sido utilizados en procesos oficiales.



Foto: Archivo/PA

El monitoreo científico en isla Magdalena se realiza de forma permanente para evaluar la evolución de la población de pingüinos y orientar medidas de conservación.

"Participé en la clasificación de especies del Ministerio del Medio Ambiente con los datos actuales. Con esto quiero decir que este escenario no es un secreto y se da a conocer, por ejemplo, a través de las capacitaciones que se realizan a los guías turísticos", afirmó.

Pese a la disminución en la población total, Godoy aclaró que el éxito reproductivo en isla Magdalena se mantiene alto, con polluelos en buena condición corporal. "Esto nos indica que disponibilidad

de alimento hay en la isla y que el problema no necesariamente se origina en Magallanes, sino que podría estar asociado a las rutas migratorias", explicó, señalando que algunas colonias en Argentina han experimentado aumentos importantes en los últimos años, lo que podría responder a procesos de migración entre colonias.

### Combinación de factores

La especialista enfatizó que la situación responde a una com-

binación de factores biológicos, ambientales y antropogénicos, entre ellos presiones en otras zonas del país, cambios de hábitat, el alto costo energético de la migración y eventuales impactos acumulativos del turismo. En este último punto, fue enfática en señalar que no puede analizarse como una causa aislada.

En este contexto, cobra especial relevancia el marco regulatorio vigente. La Ley General de Pesca y Acuicultura, a través de su Artículo 13 E, establece el Reglamento General de Observación de Mamíferos, Reptiles y Aves Hidrobiológicas, el cual exige un comportamiento respetuoso hacia los ejemplares observados y prohíbe expresamente cualquier acto de acoso, persecución o contacto físico que altere su conducta o les provoque estrés o daño.

Asimismo, la normativa fija distancias mínimas de observación, estableciendo un alejamiento de al menos 50 metros respecto del ejemplar más cercano, y dispone que ante cualquier signo de estrés o alteración conductual

se debe abandonar el lugar de observación y alejarse al menos 100 metros. Estas disposiciones son aplicables también en Áreas Silvestres Protegidas, como isla Magdalena, con el objetivo de resguardar tanto a la fauna como a los visitantes.

Godoy explicó que, en terreno, se realizan diversas acciones para dar cumplimiento a esta normativa, incluyendo señalética, protocolos de visitación y capacitaciones periódicas a guías turísticos, quienes cumplen un rol clave en la regulación de la conducta de los visitantes. "Los guías son actores fundamentales, porque no es posible cubrir todo el sendero solo con guardaparques", indicó.

Finalmente, la representante de Global Penguin Society destacó que el monitoreo se mantiene activo y que existen nuevas investigaciones en curso. "Se han realizado otros estudios que pronto serán publicados. De hecho, actualmente estamos trabajando en el artículo científico de los censos realizados en la isla", concluyó.